



## SENADO DE LA REPÚBLICA

**Topic:**

**Militarización y seguridad nacional en México**

**Chairs:**

**Barbara Samayoa Borbolla**

**Camila Cervantes Gonzales**



## **Contexto del comité:**

El Senado de la República Mexicana es una de las dos cámaras que forman el Congreso de la Unión. Representando a los estados de forman México y tiene la función de revisar, discutir y aprobar las leyes que afectan al país.

Su creación se remonta a la Constitución de 1824, cuando se buscaba crear un sistema federal que equilibrara el poder entre el gobierno central y las entidades federativas. Desde ese entonces, el Senado ha sido un espacio clave para la toma de decisiones nacionales.

A lo largo de la historia, el Senado ha tenido la responsabilidad de analizar los temas más importantes que definen el rumbo político y social de México, entre sus tareas más importantes está el aprobar leyes, revisar tratados internacionales y analizar las políticas públicas propuestas. Tambien le corresponde ratificar nombramientos importantes y garantizar que las desiciones del gobierno respeten la constitución y los derechos de los ciudadanos.

Más que un simple órgano legislativo, El Senado de la Republica de México funciona como un punto de encuentro donde diferentes posturas políticas buscan llegar a acuerdos, ahí es donde se discuten temas como la seguridad, la justicia o la política exterior, siempre procurando que las decisiones beneficien al país. Los senadores representan cada entidad federativa, por lo que todas las regiones de México tienen voz y voto en las decisiones nacionales.

Durante el año el senado realiza dos períodos ordinarios de sesiones: el primero va de febrero a abril y el segundo de septiembre a diciembre, es esos meses se debaten propuestas, se revisan informes y se toman decisiones que pueden modificar el marco legal del país. Cuando surgen temas urgentes, también pueden convocarse extraordinarias para atenderlos.

## **Información del tema:**

La militarización y la seguridad nacional en México se refieren a la participación de las fuerzas armadas en funciones de seguridad pública y protección del estado. En los últimos años, debido a la violencia del crimen organizado y la delincuencia en varias regiones del país, el estado ha recurrido a los militares para patrullajes, operativos y vigilancia. Esta estrategia busca fortalecer la seguridad, pero también genera debate sobre los límites de la intervención militar, el respeto a los derechos humanos y la eficacia de la seguridad pública. Es importante diferenciar seguridad nacional, protección de la soberanía y estabilidad del país de seguridad pública, que



busca proteger a la población de delitos cotidianos, aunque la militarización tiende a mezclarlas.

### **Causas:**

- Violencia organizada y crimen organizado:** El crecimiento del narcotráfico y los grupos delictivos han aumentado la inseguridad en distintas regiones de México.
- Débil presencia policial:** La capacidad limitada de policías locales y estatales ha llevado a que el gobierno recurra a las fuerzas armadas como apoyo directo.
- Falta de confianza en autoridades civiles:** La corrupción, impunidad y limitada efectividad de instituciones civiles generan dependencia de los militares.
- Demandas de la ciudadanía:** La población exige resultados rápidos para la seguridad, lo que presiona al Estado a utilizar recursos militares.

### **Consecuencias:**

- Derechos humanos:** La intervención militar en tareas civiles ha sido vinculada a violaciones de derechos humanos, uso excesivo de la fuerza y la falta de rendición de cuentas.
- Tensión civil militar:** La mezcla entre seguridad pública y nacional puede debilitar la supervisión civil y generar conflictos de mando.
- Impacto social:** La presencia militar constante puede generar miedo, desconfianza y sensación de inseguridad en la población.
- Recursos y gobernanza:** El gasto en operaciones militares puede desplazar inversión en programas civiles de prevención del delito y fortalecimiento policial.
- Legitimidad y cohesión social:** La militarización puede afectar la percepción de la legitimidad del Estado y la cohesión de las comunidades locales.

### **Problemática:**

El problema central es encontrar un equilibrio entre mantener la seguridad de México y proteger los derechos humanos y la democracia. La militarización puede llegar a ser eficaz a corto plazo para contener la violencia, pero también puede crear dependencia de las fuerzas armadas, limitar la autoridad civil y generar tensiones sociales y políticas. Además, no existen marcos claros sobre cuánto tiempo puede permanecer los militares en tareas de seguridad pública ni como supervisar efectivamente sus operaciones.



## **Importancia:**

Este tema es crucial ya que la seguridad nacional y pública define la estabilidad de México y la confianza de la ciudadanía en sus instituciones. La manera en que se maneja la militarización afectará la democracia, el respeto de los derechos humanos y la capacidad del Estado para enfrentar amenazas complejas. Además, su análisis permite a los legisladores y responsables de políticas públicas diseñar soluciones que reduzcan la violencia sin comprometer el control civil, la justicia y la cohesión social.

- **2006:** Inicio de la “guerra contra el narcotráfico” con el despliegue masivo de militares en varias regiones de México.
- **2014:** Reforma constitucional que crea la Guardia Nacional, estableciendo una fuerza de seguridad con componentes militares y civiles.
- **2019:** Consolidación de la Guardia Nacional bajo control civil nominal, aunque con fuerte presencia de personal militar.
- **2020-2025:** Debates legislativos sobre la permanencia de los militares en tareas de seguridad pública, fortalecimiento de controles civiles y supervisión de derechos humanos.

### **1. Adán Augusto López Hernández (Morena)**

Ha respaldado la presencia del Ejército en tareas de seguridad, argumentando que la situación en varios estados requiere apoyo federal. Su posición suele ser firme y genera contraste con la oposición.

### **2. Laura Itzel Castillo Juárez (Morena)**

Mantiene una postura disciplinada y orientada al fortalecimiento de instituciones del Estado. En temas de seguridad, considera que la intervención militar debe usarse para estabilizar regiones conflictivas.

### **3. Gerardo Fernández Noroña (PT/Morena)**

Participa con intensidad en los debates y defiende abiertamente el papel del Ejército en la estrategia nacional. Su estilo directo provoca respuestas inmediatas del resto de las bancadas.

### **4. Ricardo Monreal Ávila (Morena)**



Procura equilibrar posiciones dentro del Senado. Aunque respalda decisiones federales, insiste en revisar cada propuesta para evitar excesos en las funciones militares.

#### **5. Julen Rementería del Puerto (PAN)**

Es uno de los principales opositores a ampliar el papel de las Fuerzas Armadas. Sostiene que la seguridad debe estar en manos de autoridades civiles y advierte riesgos de concentrar demasiado poder.

#### **6. Xóchitl Gálvez Ruiz (PAN)**

Cuestiona la falta de claridad en las operaciones militares y pide controles más estrictos. Sus intervenciones suelen exigir resultados verificables y transparencia en las decisiones.

#### **7. Gina Andrea Cruz Blackledge (PAN)**

Se enfoca en la importancia de cuerpos policiales profesionales y civiles. Considera que la participación militar debe ser limitada y temporal para evitar dependencia.

#### **8. Claudia Anaya Mota (PRI)**

Adopta una postura moderada. Reconoce que las Fuerzas Armadas han sido necesarias en algunas zonas, pero insiste en definir límites claros para evitar abusos o acciones fuera del control civil.

#### **9. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI/MC)**

Plantea la necesidad de revisar los resultados reales de la militarización. Su enfoque se centra en evaluar datos y proponer ajustes a partir de su experiencia legislativa.

#### **10. Miguel Ángel Mancera Espinosa (PRD)**

Desde su experiencia en seguridad pública, sostiene que las policías locales deben fortalecerse. Considera que la presencia del Ejército solo debe emplearse en casos excepcionales.

#### **11. Emilio Álvarez Icaza (Grupo Plural)**

Advierte sobre posibles impactos en derechos humanos. Su postura es crítica y exige supervisión constante sobre las actividades militares en tareas civiles.



## **12. Manuel Velasco Coello (PVEM)**

Busca posiciones intermedias. Reconoce el papel del Ejército en zonas de riesgo, pero señala que debe acompañarse de políticas civiles y mecanismos de supervisión legislativa.

## **13. Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM)**

Suele respaldar las propuestas relacionadas con seguridad, pero pide información clara sobre recursos, resultados y coordinación institucional.

## **14. Beatriz Paredes Rangel (PRI)**

Plantea una visión más histórica sobre la relación entre instituciones civiles y militares. Respalda el papel del Ejército, pero subraya la importancia de fortalecer autoridades civiles.

## **15. Lilly Téllez (Independiente)**

Mantiene una postura crítica hacia la militarización. Señala la falta de resultados y advierte sobre los riesgos de ampliar el poder militar en tareas que corresponden a autoridades civiles.

## **16. Olga Sánchez Cordero (Morena)**

Exsecretaria de Gobernación y expresidenta del Senado. Su estilo es institucional, técnico y orientado al respeto a los procesos jurídicos.

## **17 Citlalli Hernández Mora (Morena)**

Figura fuerte de la izquierda dentro del Senado. Destaca por su activismo social y defensa de políticas progresistas.

## **18. Senadora Verónica Camino Farjat (PVEM / aliada de Morena)**

Tiene un estilo conciliador y suele buscar acuerdos entre bancadas. Participa activamente en temas de igualdad y políticas públicas.

## **19. Mario Zamora Gastélum (PRI)**

Senador con perfil crítico y técnico. Representa una corriente priista moderada que insiste en revisar impactos económicos de las leyes.

## **20. Sylvana Beltrones Sánchez (PRI)**



De estilo disciplinado e institucional. Es conocida por su enfoque formal y su participación en temas presupuestales y administrativos.

## **21. Kenia López Rabadán (PAN)**

Una de las voces opositoras más visibles. Su estilo es frontal, crítico y orientado a cuestionar al oficialismo.

## **22. Mayuli Martínez Simón (PAN)**

Senadora con énfasis en transparencia y fortalecimiento de instituciones. Su postura suele ser técnica más que confrontativa.

## **23. Clemente Castañeda Hoeflich (Movimiento Ciudadano)**

Perfil moderno, centrado en derechos civiles y participación ciudadana. Su estilo político es argumentativo y orientado al diálogo.

## **24. Patricia Mercado (MC)**

Muy reconocida por su trabajo en temas de igualdad, derechos humanos y políticas sociales. Tiene un estilo dialogante y técnico.

## **25. Emilio Álvarez Icaza (Grupo Plural / independiente)**

Defensor de derechos humanos. Su estilo es crítico, centrado en vigilancia institucional y revisión ética de las políticas públicas.

